



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



LA SOCIEDAD MEXICANA DE FÍSICA, A.C.

y

LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS DE LA UANL,
Y LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA
UANL

CONVOCAN

A participar en el

XIV CONCURSO DE EXPERIMENTOS Y APARATOS DE FÍSICA

Objetivo: Estimular el interés por la Física y enriquecer la capacidad creativa mediante el diseño y construcción de experimentos y aparatos de Física, tanto para la docencia como para la investigación.

Sede: Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, UANL

Fecha del concurso: sábado 16 de mayo de 2026

Fecha límite para la recepción de trabajos: miércoles 06 de mayo de 2026

BASES:

1. Podrán participar estudiantes que estén inscritos en el nivel medio y medio superior y que no sean mayores de 20 años antes del 31 de Julio del 2027.
2. Podrán participar individualmente o en equipo de hasta **tres estudiantes**, con **un solo asesor**.

XIV CONCURSO ESTATAL DE APARATOS Y EXPERIMENTOS DE FÍSICA

3. Los proyectos que realizarán los concursantes deberán centrarse en una de las siguientes modalidades:
 - a) **Aparato didáctico:** Consiste en un prototipo o dispositivo original construido por estudiantes que permita exponer, observar o comprender un concepto, una ley o un principio físico de manera más asequible.
 - b) **Aparato tecnológico:** Consiste en un instrumento o mecanismo original, cuya función es hacer uso de los principios físicos para conseguir una aplicación con un fin práctico y útil.
 - c) **Experimento:** Consiste en la búsqueda de los principios que explican el comportamiento físico de la materia. También se puede presentar un aparato o un desarrollo teórico por medio de un sistema computacional o de otro tipo.
4. El concurso se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la U.A.N.L., el día **sábado 16 de mayo de 2026, a las 9:00 a.m.**
5. El registro de los trabajos y equipos participantes se deberá realizar en el siguiente sitio:
<https://forms.gle/nBbACWtCHj9eAvVa9>
6. Para efectos del Concurso. Cada una de las modalidades participantes deberá enviar, un escrito original, con una extensión mínima de 4 cuartillas y máxima de cinco cuartillas, el cual deberá ser cargado en el formato de registro del punto anterior (5)
7. El escrito deberá cumplir con el formato sugerido por la Sociedad Mexicana de Física, el cual puede ser descargado en la siguiente dirección:
<https://drive.google.com/open?id=18Lsbn2QnthaOMSrIE89Uwa-3QmGp6PR1>
8. La fecha límite para el registro y envío del reporte escrito es el día **miércoles 06 de mayo de 2026.**
9. El jurado estará integrado por profesores de la U.A.N.L. y Universidades particulares e invitados, su decisión será inapelable. Los proyectos deberán exponerse ante el jurado en forma oral, para determinar los tres primeros lugares de cada modalidad tomando en cuenta el planteamiento, originalidad, dominio, utilidad y manejo de los fundamentos teóricos implicados
10. El primer lugar de cada modalidad de la Etapa Estatal, podrá participar en el **Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física** que se realizará en el presente año.
11. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité Organizador.

XIV CONCURSO ESTATAL DE APARATOS Y EXPERIMENTOS DE FÍSICA

Para mayor información dirigirse a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la U.A.N.L., Ciudad Universitaria.

Alejandro Lara Neave

Delegado Estatal de la Olimpiada de Física en el Estado de Nuevo León.

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas U.A.N.L

e-mail: alejandro.laraneave@gmail.com

Información adicional para el Concurso Nacional *

A los primeros lugares de cada modalidad, la Sociedad Mexicana de Física otorga becas que cubren el hospedaje, desayunos y cenas durante los días del concurso, para un estudiante del equipo y el profesor asesor. Para el resto de los participantes, se deberá cubrir los gastos de hospedaje y alimentación correspondientes.

Cuota por inscripción:**

\$ 1 300.00 por asesor.

\$ 900.00 por estudiante.

* Los precios corresponden al año 2025, los cuales serán actualizados conforme la Sociedad Mexicana de Física publique la convocatoria del 2026.

** Si requiere recibo con IVA desglosado, se cobrará el 16% adicional.

Se otorgarán constancias para quienes se inscriban, asistan y participen en el concurso.

La recepción de los proyectos se hará en la Sociedad Mexicana de Física.